FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA – EICE
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

REFERENCIA:	Invitación Directa: E2026030000165 de 21 de enero de 2026
ESTUDIO PREVIO:	**EP 101029**
OFERENTE:	LIBARDO BOLÍVAR PETRO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN A LA DIRECCIÓN DE APOYO CONTRACTUAL ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE.

1. COMPETENCIA

El GERENTE GENERAL de la FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE, en uso de sus facultades, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ordenanza No. 19 del 19 de noviembre de 2020, remitió invitación directa a la profesional LIBARDO BOLÍVAR PETRO identificado con C.C. 71.576.026, con la finalidad de que presentara propuesta técnico-económica y la documentación requerida para la suscripción del contrato que tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN A LA DIRECCIÓN DE APOYO CONTRACTUAL ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE dentro del término establecido en el cronograma puesto de presente en las **CONDICIONES PARTICULARES DE LA CONTRATACIÓN.**

2. PLAZO DEL CONTRATO

SEIS (06) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE JULIO DE 2026.

3. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Se recibió la documentación solicitada a través del correo electrónico contratacion@fla.com.co; misma que fue aportada dentro del término de tres (3) días hábiles concedidos en el escrito de invitación directa.

4. VERIFICACIÓN

El Comité de Gestión Precontractual designado mediante la Resolución S20260600000063 del 21 de enero de 2026 integrado por MARÍA ALEJANDRA RESTREPO ESCOBAR y EDWARD QUIÑONES COSSIO, realizó la evaluación de las condiciones descritas en las condiciones particulares de la contratación remitida en la invitación.

Respecto a la verificación de la documentación aportada, el Comité Gestor Precontractual concluye que:

4.1. REQUISITOS JURÍDICOS:

Documentos	Observaciones	Cumple	
		Si	No
Propuesta técnica y económica	El profesional remite propuesta técnico – económica que atiende al objeto contractual y al presupuesto del contrato.	X	
Cédula de ciudadanía	Se allega cédula de ciudadanía No. 71.576.026 perteneciente a LIBARDO BOLÍVAR PETRO	X	
Diplomas y/o actas de grado (certificaciones académicas)	Se aporta el acta de grado No. 2574 expedido por la Universidad de Autónoma Latinoamericana que le otorga el título de Abogado. Se allega acta de grado No. 016-2012 expedida por la Universidad Pontificia Bolivariana que confiere el titulo de Especialista en Derecho Administrativo. Finalmente allega otros certificados de estudio correspondientes a diplomados en contratación estatal, Cultura Democrática y Responsabilidad Ambiental, Sistema Penal Oral Acusatorio, entre otros.	X	
Tarjeta profesional	Se allega Tarjeta Profesional No. 199217 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura al abogado LIBARDO BOLÍVAR PETRO.	X	
Certificados de Experiencia	Aporta certificado de la Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA donde consta la prestación de sus servicios mediante los contratos cuyo objeto fue: "Prestación de servicios profesionales como abogado para la gestión jurídica de los proyectos de la empresa de vivienda de Antioquia-VIVA." Aporta certificado de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – Superservicios donde se acredita la prestación de servicios profesionales como abogado desde el 02 de marzo de 2021 hasta el 01 de enero de 2022, desempeñando como último cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 2028 Grado 19, de la Dirección Territorial Occidente.	X	

	Aporta certificado expedido por la Universidad de Antioquia en donde se desempeñó como contratista, por contrato de prestación de servicios, en la FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA durante el periodo comprendido del 25 de agosto de 2020 al 28 de febrero de 2021. Aporta certificado laboral de la Oficina de Talento Humano y Desarrollo Organizacional de la Gobernación de Antioquia donde se acredita que laboró como Profesional Universitario, Empleo Temporal, donde prestó sus servicios profesionales a la Dirección de Control Interno Disciplinario de la Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional. Aporta certificado de la Contraloría General de Antioquia en donde consta su vinculación durante varios periodos desempeñándose en los siguientes cargos: - Auditor, Nivel 3, Técnico y Tecnológico, Grado 3, adscrito a la División de Auditoría Regionales, desde el 08/08/1991 hasta el 03/01/1999. - Auditor, código 40101, adscrito a la Dirección de Auditoria Integral Regional, desde el 04/01/1999 hasta el 12/10/2000.		
Registro Único Tributario actualizado	Aporta documento RUT actualizado con fecha de generación 22 de enero de 2026.	X	
Certificados de afiliación al sistema integrado de seguridad social salud y pensiones	Aporta Certificado de Afiliación en salud a SURA EPS expedido el 09 enero 2026. En pensiones allega certificado expedido por el Fondo de Pensiones Obligatorias Protección del 13 de febrero de 2025 donde consta que recibió una devolución de saldos de vejez.	X	
Examen médico preocupacional	Aporta examen preocupacional realizado el 13 de febrero de 2024, que da cuenta de su estado de salud actual, con concepto "APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO"	X	
Declaración de bienes y rentas de la Función Pública	Aporta declaración de bienes y rentas en el formato establecido por la Función Pública	X	
Formato único de hoja de vida de la Función Pública	Aporta formato de hoja de vida debidamente diligenciado.	X	

Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	Aporta documento debidamente diligenciado y suscrito por el invitado LIBARDO BOLÍVAR PETRO.	X	
Declaración Juramentada Multas y sanciones	Aporta documento debidamente diligenciado y suscrito por el invitado LIBARDO BOLÍVAR PETRO.	X	
Compromiso medida anticorrupción	Aporta documento debidamente diligenciado y suscrito por el invitado LIBARDO BOLÍVAR PETRO.	X	
Consulta en listas restrictivas y base de datos de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales	La búsqueda no arroja coincidencias y/o antecedentes. Sin embargo, arroja resultado de "RELACIONADOS CON PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE", por lo tanto, allega Formato de Registro de Personas de Interés debidamente diligenciado.	X	
Consulta de medidas correctivas Registro- RNMC	La ciudadana LIBARDO BOLÍVAR PETRO con Cédula de Ciudadanía Nº 71.576.026 no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.	X	
Registro Alimentario de Deudores Morosos	Allega certificado REDAM del 22 enero 2026, conforme al cual la ciudadana con número de identificación CC 71.576.026 no se encuentra inscrita en el registro de deudores alimentarios morosos.	X	
Consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Se allega certificado de 22 enero 2026 de que la ciudadana LIBARDO BOLÍVAR PETRO no registra inhabilidad por delitos sexuales	X	
Certificado de aprobación del Curso de integridad de la Función Pública	Allega certificado del 22 enero 2026 de aprobación del curso virtual "Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción"	X	

5. CONCLUSIÓN

Realizada la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos y una vez evaluada la propuesta técnico-económica, el Comité de Gestión Precontractual recomienda la aceptación de la oferta presentada por el invitado LIBARDO BOLÍVAR PETRO identificado con C.C. 71.576.026, por el valor ya referido.

De conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 32 del Acuerdo 003 de 2021 modificado por la Resolución No. S2021060000484 del 18 de mayo de 2021 este informe suscrito por el Comité de Gestión Precontractual se remitirá al Gerente con el respectivo visto bueno del Director de Apoyo Contractual, o en su

La Fábrica de todos

defecto, el secretario general de la Empresa y el Subgerente o director de la Dependencia o área encargada del proceso de contratación para que Ordenador del Gasto, suscriba el respectivo contrato a nombre de la Entidad.

Atentamente,

MARIA ALEJANDRA RESTREPO ESCOBAR
Profesional Universitaria – Dirección Apoyo Contractual
Rol Gestor Precontractual

EDWARD QUIÑONES COSSIO
Profesional Universitario - Dirección de Apoyo Contractual
Rol de Apoyo Jurídico

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Edward Quiñones Cossio Rol Jurídico		
Revisó	María Alejandra Restrepo Escobar Rol Gestor Precontractual		
Aprobó	Carolina Gutiérrez Bacci Directora de Apoyo Contractual		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			